



PS/1413

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000610

Montevideo, **03 OCT. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Niteroi, República Federativa del Brasil, de la Teniente de Navío (RN) Laura Paolino y del Cabo de Segunda (T/P) Gonzalo Godoy, para participar del Taller “S-57 to S-101 conversion and S-100 production Course” – Evento P-19, desde el 13 hasta el 17 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada Francesa;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado evento, cuyo objetivo es capacitar al personal dedicado a las tareas de conversión de las celdas náuticas electrónicas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Niteroi, República Federativa del Brasil, a la Teniente de Navío (RN) Laura Paolino y al Cabo de Segunda (T/P) Gonzalo Godoy, para participar del Taller “S-57 to S-101 conversion and S-100 production Course” – Evento P-19, desde el 13 hasta el 17 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República